



# Organización del Fútbol del Interior

## Consejo Ejecutivo

Montevideo, junio 11 de 2024

### CIRCULAR N° 2682

Ref.: RESOLUCIÓN CONGRESO EXTRAORDINARIO

Señor Presidente:

Cumplo en informar a Usted que el Congreso Extraordinario reunido en Montevideo, el 8 de junio de 2024, resolvió:

*"Autorizar al Consejo Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 42, inciso XI del Estatuto, a adquirir el bien inmueble padrón n.º 20.314, unidad 002, de la ciudad de Montevideo, lo que permitirá ampliar las oficinas de la sede de la Organización."*

Saluda a Ud. muy atentamente,

Gustavo Ruiz  
Gerente